

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1357 *Resolución de 11 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Meis (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 246, de 27 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases generales, y en el número 247, de 28 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases específicas, que han de regir la convocatoria para proveer:

Una (1) plaza de Arquitecto/a de la plantilla de personal laboral fijo, perteneciente al grupo I, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una (1) plaza de Asesor/a Jurídico/a de la plantilla de personal laboral fijo, perteneciente al grupo I, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una (1) plaza de Informador/a Juvenil / Técnico/a de Cultura de la plantilla de personal laboral fijo, perteneciente al grupo II, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una (1) plaza de Técnico/a Sociocultural de la plantilla de personal laboral fijo, perteneciente al grupo III, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una (1) plaza de Monitor/a Deportivo/a de la plantilla de personal laboral fijo, perteneciente al grupo III, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una (1) plaza de Auxiliar Administrativo/a de la plantilla de personal laboral fijo, perteneciente al grupo IV, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos (2) plazas de Operario/a de Servicios Varios de la plantilla de personal laboral fijo, perteneciente al grupo IV/V, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una (1) plaza de Limpiador/a de la plantilla de personal laboral fijo, perteneciente al grupo IV/V, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de Galicia» número 245, de 27 de diciembre de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las bases.

Meis, 11 de enero de 2023.—La Alcaldesa, Marta Giráldez Barral.